

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

8755 *Resolución de la Consellería de Política Social, por la que se convoca la contratación del servicio para desarrollo de una campaña de difusión institucional de las políticas sociales de la Xunta de Galicia destinadas a las personas mayores en el año 2018.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Política Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica - Servicio de Contratación y Control Económico Contractual.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Control Económico Contractual.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.
 - 4) Teléfono: Información administrativa: 981 545 643 (Elías Gómez Folgoso). Información técnica: 981 957308 (Almudena Fariña Gato).
 - 5) Telefax: 981 545 685.
 - 6) Correo electrónico: Cláusulas administrativas: centralizados.trabajo@xunta.gal. Cláusulas técnicas: prensa.politicasocial@xunta.gal.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=259289>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 5/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Realización de una campaña de promoción de la imagen del colectivo de personas mayores como "Los Mayores Activos de Galicia" y la difusión de los programas, servicios, recursos y prestaciones que la Xunta de Galicia tiene a su disposición.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Comunidad Autónoma de Galicia.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Nomenclatura CPV: 79341000 Servicios de publicidad. 79341400 Servicios de campañas de publicidad. Nomenclatura CPA: 731 Servicios de publicidad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto y sujeto a regulación armonizada.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Ver apartado 7.5 del índice del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

4. Valor estimado del contrato: 454.545,45 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 413.223,14 euros. Importe total: 500.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Sí. 5% del presupuesto de licitación (ya que la cuantía del contrato se determina en función de precios unitarios), IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartados F.2 y F.3 de la hoja de especificaciones del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 19 de marzo de 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del TRLCSP, salvo acuerdo de ampliación del plazo debidamente motivado por el órgano de contratación que será publicado en el perfil del contratante.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro General e Información a la Ciudadanía, dirigidas al Servicio de Contratación y Control Económico Contractual, Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Social.
 - 2) Domicilio: Complejo administrativo de San Caetano.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Social.
 - b) Dirección: Complejo administrativo de San Caetano.
 - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela. 15781.
 - d) Fecha y hora: Los actos públicos de apertura de los sobres B y C se efectuarán en el lugar, fecha y hora que se publicarán en el perfil del contratante como mínimo con tres días hábiles de antelación al de su realización, así como cualquier posible variación de estas fechas.
10. Gastos de publicidad: Este anuncio correrá por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Documentación a presentar: La señalada en las cláusulas 6.3, 6.4 y 6.5 del PCAP.

Santiago de Compostela, 31 de enero de 2018.- El Consejero de Política Social (P.D. Artículo 1 de la Orden 03.03.2016).-El secretario general técnico, Francisco Javier Abad Pardo.

ID: A180009316-1